

LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del nivel 1, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, y Haydeé Irma Reyes Soto integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria, misma que se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL AMPARO EN REVISIÓN 149/2021.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes las Diputadas Nancy Natalia Benítez Zárate y Haydeé Irma Reyes Soto; la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.

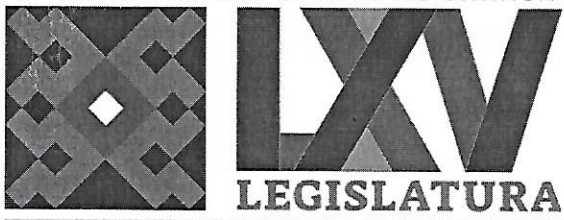
2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto solicitando la inclusión de la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas integrantes que estén por la afirmativa se

sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que las Diputadas integrantes de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022; En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia da lectura al acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del 2022, una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta consulta si es de aprobarse la misma, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas integrantes de la comisión aprueban el acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del 2022.- -

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL AMPARO EN REVISIÓN 149/2021; En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez expone a las integrantes de la Comisión que el Juez Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, a través del acuerdo de fecha 04 de mayo de la presente anualidad dictado en el juicio de amparo 487/2020 de la Mesa 1-A, requiere a esta Comisión Permanente dar cumplimiento en el término de tres días a la sentencia pronunciada por el tribunal de alzada en el Amparo en revisión 149/2021; sin embargo, se advierte que la Sexagésima Quinta Legislatura se encuentra en periodo de receso de conformidad con los artículos 42 y 63 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, siendo que para estar en posibilidad de dar cuenta con el proyecto de dictamen ante el pleno, se tiene que convocar a un periodo extraordinario con un plazo de 48 horas de anticipación, por otra parte se tiene que pasar a sesión para la primera lectura y posteriormente convocar a otra sesión para segunda lectura donde se aprobará por el Pleno del Congreso en los términos establecidos por el artículo 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por lo que en términos de los artículos 27 fracción IV y 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado solicito como integrante de esta Comisión Permanente se someta a votación el declararnos en **SESION PERMANENTE** y solicitar una **prórroga de 30 días hábiles** a la Presidenta de la **Mesa Directiva** y al Juez Décimo de Distrito en el Estado para estar en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia;





COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

una vez concluida la intervención de la Diputada Presidenta consulta si es de aprobarse la misma, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano; acto seguido se contó con los votos de las Diputadas Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate y Haydeé Irma Reyes Soto a favor de realizar la declaratoria de SESION PERMANENTE de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, así mismo se aprueba la solicitud de prórroga solicitando que sea por conducto de la Presidenta de esta Comisión Permanente la misma a la Presidenta de la Mesa Directiva y al Juez Décimo de Distrito en el Estado para estar en condiciones de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo emitida por el tribunal de alzada en el expediente 149/2021.-

-----CONSTE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE